



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO MERCANTIL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

6649

Judici verbal 817/2015

D. VICENTE MANUEL BOLUFER FRANCIA, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. DE LO MERCANTIL N° 2 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento ORD 187/15 seguido en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma, frente a JOSE ANTONIO LLEONART SOCIAS, se ha dictado Sentencia nº 538/2017 en fecha 16 de noviembre, la cual podrá ser consultada por el interesado en este juzgado, indicándole que la misma es firme y no cabe recurso alguno.

Y encontrándose el demandado JOSE ANTONIO LLEONART SOCIAS en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Palma de Mallorca a 18 de Junio de 2018.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

